

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

ASIGNATURA : Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético (3372)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1.2

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ADA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

EMAIL: amgonzalez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 11:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Diplomado Diplomatura en Fisioterapia (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Graduado Grado en Fisioterapia (Universidad *Universidad de Salamanca*)
- Master universitario: Postgrado en Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltenborn-Evjenth
- Master universitario: Máster en Dolor orofacial y cráneomandibular
- Master universitario: Máster Universitario en Género y Salud
- Doctorado: Doctorado en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales (2021)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de la Universidad Europea Miguel de Cervantes)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Directora y propietaria de la Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación Adavall desde el año 2013 donde ejerce su labor asistencial.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 5 años (Investigación en cefalea, dolor cráneomandibular y orofacial con participación en congresos, ponencias y publicaciones internacionales.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del

paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.

- GC3 - Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC5 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- HD1.1 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- HD1.2 - Comprender los principios psicológicos de la relación con el paciente.
- HD1.3 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- SC1.1 - Identificar los factores psicológicos y sociales que incluyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- SC1.2 - Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- CO2.1 - Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- HD2.1 - Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SC2.1 - Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CT3.1 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- HD3.1 - Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- HD3.2 - Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- HD3.3 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD3.4 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- HD3.6 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- HD3.7 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- SC3.4 - Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- CO5.2 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- CO5.3 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- CT5.3 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5 - Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6 - Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7 - Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.

- CT5.8 - Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- HD5.1 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- HD5.2 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- HD5.3 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- HD5.4 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD5.5 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- HD5.6 - Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- SC5.1 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- SC5.2 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- SC5.3 - Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SC5.4 - Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- CT6.1 - Proporcionar habilidades y destrezas manuales.
- HD6.1 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
- SC6.1 - Comprender los principios de la física, la cinesiología y la ergonomía y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- HD7.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- HD7.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico.
- HD7.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- SC7.1 - Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SC7.2 - Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

En esta asignatura se pretende que el estudiante aprenda los diversos aspectos teórico-prácticos de la evaluación, diagnóstico y tratamiento desde el área de Fisioterapia de las disfunciones del Sistema musculoesquelético, incluyéndose la articulación temporomandibular. El alumno aprenderá a comprender la Anatomía y Fisiopatología compleja de la articulación, así como sus posibles patologías y la aplicación de tratamientos efectivos fisioterápicos. El estudiante aprenderá a identificar las diferentes disfunciones del sistema musculoesquelético, comprender e identificar los métodos de valoración de las distintas alteraciones del movimiento y a diseñar y aplicar diferentes tratamientos específicos y generales para cada alteración de movimiento.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Neurofisiología del dolor y control motor

Tratamiento de las patologías más frecuentes en el miembro superior del aparato locomotor

Tratamiento de las patologías más frecuentes en el miembro inferior del aparato locomotor

Valoración y tratamiento de las disfunciones en la Articulación temporomandibular (ATM)

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos
- Recursos tecnológicos : Herramientas de presentación

- Recursos audiovisuales: Vídeos y podcast

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Roberto Cano de la Cuerda, Rosa Mª Martínez Piédrola, Juan Carlos Miangolarra Page (2016): Control y aprendizaje motor: fundamentos, desarrollo y reeducación del movimiento humano.. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788491101413
- Pablo Barceló Galíndez, Íñigo Iriarte Posse (2015): Ecografía Musculoesquelética. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788491104339
- Ángel Bueno Horcajadas, José Luis Del Cura Rodríguez (2011): Ecografía Musculoesquelética Esencial. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788491106937
- M. Lynn Palmer, Marcia E. Epler (2008): Fundamentos de las técnicas de evaluación musculoesquelética. Paidotribo. ISBN: 978-8480196574
- Jesús Seco Calvo (2016): Métodos específicos en intervención en fisioterapia. Panamericana. ISBN: 9788411060479

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Moodle de la asignatura.
- Bases de datos de Ciencias de la Salud: PubMed, Scopus, Web of Science, PeDro.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Mediante clases teóricas expositivas en las que la profesora transmite información, requiriendo la preparación previa o el estudio posterior de los temas tratados por parte del alumno, así como su participación en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio siempre con la coordinación de la profesora.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la participación de los alumnos y la intervención de estos a través del diálogo y de la discusión crítica. Se realizará en forma de actividades o trabajos y discusión o presentación de los mismos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Mediante las clases prácticas en las que se realizará trabajo por pares donde se aplicarán los conocimientos teórico-prácticos aprendidos en la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación estimada de las clases teóricas de la asignatura será la siguiente pudiendo variar en función de los temas con mayor interés para los alumnos. Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El docente informará convenientemente al

alumnado de las nuevas modificaciones puntuales” siempre aprobadas desde la coordinación académica del título.

- Bloques I y III: Semana 1-8. Estos dos bloques por la relación que tienen se estudiarán juntos, viendo en primer lugar las patologías y después su tratamiento.
- Bloque IV: Semana 9-12.
- Bloque II: Semana 13-14.

En la semana 15 se llevará a cabo el examen práctico de la asignatura y la prueba oral.

Durante cada una de estas semanas se realizarán clases expositivas (de tipo teórico) y clases prácticas (o de laboratorio de fisioterapia) según los horarios establecidos por la facultad.

A lo largo de todo el periodo los alumnos podrán solicitar tutorías con la profesora previo envío de un email para confirmar la asistencia, Se realizarán además, las tutorías grupales en los periodos indicados por la facultad. En el curso académico 2026-2027 las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Examen práctico															X		X	Ejecución de prácticas:30%	X	
Técnicas de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	Técnicas de observación:5%	X	
Prueba oral															X		X	Pruebas orales:25%	X	
Examen teórico final															X		X	Pruebas escritas:40%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria estará formada por un examen teórico, un examen práctico y técnicas de observación. Los detalles de las pruebas se indican a continuación:

- **Examen teórico final (40%):** consistirá en un examen de 60 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta y solo una verdadera. Será necesario obtener una calificación en esta prueba igual o superior a 5 sobre 10 para superar la asignatura en CO. Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria en caso de no superar la asignatura. Esta prueba se llevará a cabo según el calendario de la facultad.
- **Ejecución de prácticas (30%):** consistirá en un examen práctico por parejas ejecutado siguiendo el rol fisioterapeuta-paciente. Para que la prueba esté superada, deberá obtener una calificación mínima de 5/10. Las directrices de evaluación serán explicadas en clase y colgadas en Moodle. Esta prueba se realizará en la semana 15 de la planificación dentro del horario de la asignatura. Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria en caso de no superar la asignatura.
- **Prueba oral (25%):** consistirá en un trabajo grupal defendido delante de los compañeros en la semana 15 de la planificación dentro del horario de la asignatura. Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria en caso de no superar la asignatura. Las directrices de dicha prueba serán explicadas a los alumnos en la presentación de la asignatura y estarán disponibles en Moodle desde el inicio del curso académico.
- **Técnicas de observación (5%):** consistirá en un porcentaje obtenido por la asistencia a las clases prácticas de la asignatura. Para ello, se pasará lista a los alumnos al inicio de la clase. Esta parte no es obligatorio aprobarla para superar la asignatura

Todos aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa por no superar el examen teórico y/o el práctico finales, aún cuando numéricamente obtuvieran una calificación igual o superior a 5, tendrán como calificación final 4.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria estará formada por un examen teórico y un examen práctico. Los detalles de las pruebas se indican a continuación:

- **Examen teórico final (40%):** consistirá en un examen de 60 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta y solo una verdadera. Será necesario obtener una calificación en esta prueba igual o superior a 5 sobre 10 para superar la asignatura en CO. Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria en caso de no superar la asignatura. Esta prueba se llevará a cabo según el calendario de la facultad.
- **Ejecución de prácticas (30%):** consistirá en un examen práctico por parejas ejecutado siguiendo el rol fisioterapeuta-paciente. Para que la prueba esté superada, deberá obtener una calificación mínima de 5/10. Las directrices de evaluación serán explicadas en clase y colgadas en Moodle. Esta prueba se realizará en el periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria. Los alumnos serán avisados con antelación suficiente de los horarios del examen.
- **Prueba oral (25%):** consistirá en un trabajo grupal defendido delante de los compañeros en la semana 15 de la planificación dentro del horario de la asignatura. Las directrices de dicha prueba serán explicadas a los alumnos en la presentación de la asignatura y estarán disponibles en Moodle desde el inicio del curso académico. Esta prueba se realizará en el periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria siguiendo las mismas directrices que en la convocatoria ordinaria. Los alumnos serán avisados con antelación suficiente de los horarios y modo de entrega de esta prueba.
- **Técnicas de observación (5%):** consistirá en un porcentaje obtenido por la asistencia a las clases prácticas de la asignatura. Para ello, se pasará lista a los alumnos al inicio de la clase. Esta parte no es obligatorio aprobarla para superar la asignatura.

Todos aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa por no superar el examen teórico y/o el práctico finales, aún cuando numéricamente obtuvieran una calificación igual o superior a 5, tendrán como calificación final 4.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	40 %	25 %	30 %	5 %